

RECHAZO A SANCIONES FINANCIERAS CONTRA VENEZUELA



**ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, a nombre del Gobierno y del pueblo boliviano, expresa su enérgico rechazo a la Orden Ejecutiva del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, de 25 de agosto de 2017, mediante la cual impone sanciones financieras al pueblo y gobierno venezolano, mismas que intentan asfixiar la economía de ese país y atentan contra el derecho del pueblo venezolano a tener acceso a productos básicos, en especial alimentos y medicinas.

Bolivia reitera su desacuerdo respecto a la imposición de sanciones unilaterales, en el marco del respeto a los principios de no injerencia en los asuntos internos y defensa de la soberanía de los Estados.

Asimismo, expresa su solidaridad e incondicional apoyo a la hermana República Bolivariana de Venezuela y hace un llamado al Gobierno de los Estados Unidos a desistir de este tipo de agresiones financieras, que lejos de contribuir a la paz y estabilidad de los venezolanos, profundizan la difícil situación en la que se encuentran.

Comunicado/ Bolivia rechaza sanciones financieras contra Venezuela

Escrito por Cancillería Bolivia

La Paz, 29 de agosto de 2017.